

Instrucciones para los autores

- **Extensión.** 1.200 palabras como máximo (sin incluir resumen, hoja de título ni referencias).
- **Página de título y autores.** Máximo 5 autores, identificados con un apellido (o dos apellidos con guion interpuesto) y nombre, identificación completa de la institución, autor para correspondencia con correo electrónico.
- **Resumen.** Preferentemente estructurado en menos de 100 palabras, en español y en inglés.
- **Palabras clave.** Máximo 5 palabras, preferible en términos MESH (*Medical Subject Headings*), accesible en <http://www.nlm.nih.gov/cgi/mesh/2015/MB.cgi>.
- **Cuerpo del artículo** (preferentemente):
 - Introducción.
 - Historia clínica: antecedentes, enfermedad actual, exploración física.
 - Pruebas complementarias.
 - Evolución.
 - Diagnóstico.
 - Discusión y conclusiones.
- **Puntos destacados.** Con un máximo de 40 palabras en total, exponiendo qué es lo más importante del caso y cuál es su aportación al conocimiento.
- **Ilustraciones, figuras y tablas.** Hasta 4 figuras y 1 tabla. Las figuras se habrán de entregar en formato JPEG o TIFF y las tablas en Word incluyéndolas en los archivos complementarios. RECCMI admite para su publicación *online* figuras dinámicas o vídeos (ecografías, hemodinámicas, figuras en movimiento en general), pero siempre que se utilicen estas fórmulas deberán acompañarse de la selección de alguna imagen estática seleccionada por el autor para el pdf de la publicación. Dichos vídeos se deberían entregar en formato mp4 en HD (alta definición) 1080, siempre que fuese posible.
- **Texto.** Debe presentarse en Word-Perfect, Microsoft Word u Open Office, en tamaño A4, con 2,5 centímetros de margen en todos los extremos, letra Arial o Times New Roman 12 pt, 1,5 de interlínea, numerando las páginas (incluidos resúmenes y página de título) en el ángulo inferior derecho. En los resultados analíticos, poner detrás de cada dato, entre paréntesis, los márgenes de normalidad de cada determinación según el laboratorio de referencia local.
- **Bibliografía.** Máximo 8 referencias en estilo Vancouver, señaladas con su número de orden de aparición en el texto en formato superíndice, asegurándose de que todas las referencias están presentes en la lista de referencias (y viceversa). Los resultados no publicados y comunicaciones personales no entrarán en la lista de referencias, pero pueden mencionarse en el texto. (http://www.metodo.uab.cat/docs/Requisitos_de_Uniformidad.pdf).
- **Abreviaturas.** Podrán utilizarse abreviaturas, pero todas deberán ser desarrolladas de modo específico la primera vez que aparezcan en el texto.
- **Aprobación ética.** En caso necesario será preceptivo un informe, con permiso para publicar, elaborado y concedido por el Comité de Ética local bien identificado. RECCMI se reserva el derecho a rechazar la publicación si se considera que existe alguna una práctica poco adecuada.
- **Consentimiento del paciente.** El consentimiento del paciente para publicar se debe proporcionar si hay fotografías u otra información que posibilite su identificación.
- **Carta de presentación.** Se acompañará al envío del manuscrito una carta de presentación en la que se expongan las razones de enviar el trabajo a RECCMI, la participación de todos los autores en la elaboración del artículo. Se deberá acompañar de la **Transferencia de derechos de autor**, así como la **Declaración de conflicto de intereses** en los correspondientes modelos específicos.